

DIPUTADOS ARGENTINA

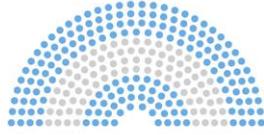
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional a fin de que, conforme a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta Honorable Cámara, en virtud de lo señalado en el artículo 71 de la Constitución Nacional, y cumpliéndose seis (6) meses del ataque deliberado que sufrió el fotógrafo Pablo Grillo por parte de las fuerzas de seguridad de la Nación, se cite ante el pleno de esta Cámara a la Ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, para que brinde explicaciones detalladas sobre:

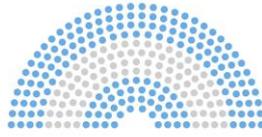
- ¿Qué investigaciones internas se llevan a cabo en el ámbito del Ministerio de Seguridad de la Nación a fin de determinar las responsabilidades por el ataque que sufrió el reportero gráfico Pablo Grillo el día 12 de marzo de 2025?
- ¿Bajo qué reglamentación o protocolo se habilitó a las fuerzas de seguridad a disparar proyectiles y gases lacrimógenos contra manifestantes en las inmediaciones del Congreso de la Nación?
- ¿Por qué motivo la Sra. Ministra de Seguridad afirmó inicialmente que Pablo Grillo se encontraba detenido, cuando en realidad ya estaba internado de urgencia a raíz del impacto de una granada de gas lacrimógeno en su cráneo?
- ¿Por qué la Sra. Ministra negó públicamente que haya existido un ataque deliberado contra Pablo Grillo, cuando las imágenes, los testimonios y las pruebas disponibles dan cuenta de la responsabilidad directa de las fuerzas de seguridad bajo su mando en las lesiones sufridas por el reportero gráfico?



DIPUTADOS ARGENTINA

- ¿Cuáles son las medidas tomadas por el gobierno nacional para esclarecer y determinar a los/as responsables políticos que en el ejercicio de sus funciones habilitaron ese accionar deliberado, y a cada uno/a de los/as responsables a lo largo de la cadena de mando hasta llegar a los responsables materiales del hecho, así a los efectos de contribuir y poner a disposición de la investigación judicial toda la información y material pertinente?

FIRMANTE: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN
ACOMPaña: DIPUTADA MÓNICA FEIN



DIPUTADOS ARGENTINA

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

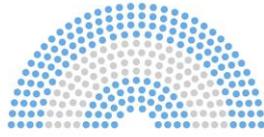
Este viernes 12 de septiembre se cumplen seis meses de la brutal represión en la que resultó herido de extrema gravedad el reportero gráfico Pablo Grillo, alcanzado en la cabeza por una cápsula de gas lacrimógeno disparada por las fuerzas de seguridad bajo el mando de la Ministra de Seguridad de la Nación, Sra. Patricia Bullrich.

Luego de eso, Pablo Grillo, de 35 años, debió ser intervenido de urgencia en el Hospital Ramos Mejía y permaneció varios días con pronóstico reservado. Actualmente, continúa en rehabilitación en el hospital neurológico M. Rocca, atravesando un largo proceso de cirugías y recuperación acompañado por sus seres queridos y organizaciones de derechos humanos.

La gravedad del hecho expone la brutalidad con que se actuó contra manifestantes pacíficos y trabajadores de prensa, en un claro avasallamiento de derechos humanos fundamentales.

Sin dudas, la consecuencia más grave de aquella represión fue la agresión que recibió Grillo, aunque esto, lamentablemente, no sorprende en la actualidad y se suma a un gran listado de hechos de violencia estatal.

A seis meses de este hecho, la familia de Pablo Grillo y toda la ciudadanía merecen/merecemos tener claridad acerca de lo ocurrido durante la represión policial que comandó la Ministra de Seguridad de la Nación, en pos de determinar a los responsables políticos de estos aberrantes hechos y deslindar cada una de las responsabilidades a lo largo



DIPUTADOS ARGENTINA

de la cadena de mando hasta llegar a la autoría material del hecho. Todo ello independientemente de las responsabilidades penales que se determinen en sede judicial.

En defensa de los valores democráticos y de los derechos consagrados en nuestra Constitución Nacional, , solicitamos a nuestros pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de resolución.

FIRMANTE: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN
ACOMPaña: DIPUTADA MÓNICA FEIN